

Cerro Sombrero, 17 de febrero de 2011.-

NUM 093/(SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) Decreto Municipal N° 647 de fecha 08 de septiembre de 2010, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.
- 6) El Decreto Municipal N° 075, de fecha 14 de febrero de 2011, que fija Subrogancia permanente en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) La celebración de la XIIIª Versión del "Día del Ovejero" enmarcada dentro del Programa de Actividades Municipales año 2011.
- 2) La necesidad de contar con tableros y sillas plásticas para ser utilizadas en actividad para la XIIIª Versión del "Día del Ovejero", a realizarse el día 27 de febrero del año 2011.
- 3) El Decreto Municipal N° 073, de fecha 11 de febrero de 2011, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Licitación Pública N° 3866-18-L111 de Chilecompras.
- 4) Que se presentaron 7 oferentes.
- 5) Se adjudica solamente los Tableros y Piezas de madera debido a que el oferente cumple con lo solicitado en las bases administrativas y especificaciones técnicas de la presente licitación.
- 6) Que se declara desierta la línea correspondiente a las sillas porque las ofertas no se ajustan al plazo de entrega.

DECRETO

1º ADJUDICASE Licitación de Tableros y Sillas plásticas para la Actividad XIIIª Versión del "Día del Ovejero 2011", a **FERRETERIA EL AGUILA LTDA**, RUT 83.957.900-4, por un monto total de \$ 423.057.- (cuatrocientos veintitrés mil cincuenta y siete pesos), IVA incluido, Licitación Pública N° 3866-18-L111 de Chilecompras.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**



JUAN BARRIA PERALTA
Secretario Municipal (S)



MAURO OYARZO TORRES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL